



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00451887- -UNC-ME#FP

VISTO:

La RD-2024-883-E-UNC-DEC#FP en la que se designa los miembros del tribunal evaluador del Trabajo Final de la Carrera Especialización en Psicología Clínica presentado por la Lic. Noelia Soledad Oviedo DNI: 30180203; y

CONSIDERANDO:

Que en la RD-2024-883-E-UNC-DEC#FP se especifica el tema del trabajo final de la citada carrera bajo el título: "Percepciones y vivencias de mujeres en situación de violencia, en un hogar refugio temporal en la ciudad de Córdoba", el cual difiere del efectivamente presentado ante el tribunal cuyo tema lleva por título: "Percepciones y vivencias de mujeres en situación de violencia, en un Hogar Refugio Temporal de la Provincia de Córdoba".

Que el título correcto es: "Percepciones y vivencias de mujeres en situación de violencia, en un Hogar Refugio Temporal de la Provincia de Córdoba".

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD-2024-883-E-UNC-DEC#FP para que en donde dice: "Percepciones y vivencias de mujeres en situación de violencia, en un hogar refugio temporal en la ciudad de Córdoba", diga: "Percepciones y vivencias de mujeres en situación de violencia, en un Hogar Refugio Temporal de la Provincia de Córdoba"

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

